



# Cierre de Escuelas por Motivo del Coronavirus, COVID-19:

## Preguntas Frecuentes y Respuestas de los Padres con Estudiantes con Impedimentos

El Gobernador Wolf ha ordenado el cierre de todas las escuelas de Pensilvania, incluyendo planteles escolares, escuelas privadas aprobadas, escuelas virtuales, escuelas *chárteres* y otras agencias educativas. El propósito de este cierre es el proteger la seguridad de los estudiantes en Pensilvania en la mayor medida posible y limitar la propagación del coronavirus, COVID-19. En este momento, las agencias de educación local están trabajando fuertemente para proveer continuidad de la educación durante esta crisis.

Si tienes problemas durante estos tiempos difíciles, no estás solo(a). Su escuela y otras agencias de la comunidad puede proveerle recursos para ayudarlo(a) y a su niño (a, s) en estos momentos. Asistencia de apoyo académico, problemas de conducta, salud mental, bienestar o apoyo técnico está disponible a través de la página electrónica de la escuela o de PaTTAN en la, [www.pattan.net](http://www.pattan.net). No dudes en pedir ayuda. Abajo hay algunas preguntas y respuestas frecuentes relacionada al cierre de las escuelas

### **¿Qué sucederá con los servicios de mi niño(a) cuando la escuela está cerrada para todos los estudiantes por motivo del COVID-19?**

Cuando la escuela cierra por el COVID-19 y los servicios educacionales de todos los estudiantes se suspenden, la agencia educacional local (LEA, por sus siglas en inglés) generalmente no requiere el proveer servicios a estudiantes con impedimentos durante este tiempo. Esto es, siguiendo las pólizas de la [Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación](#) (OSERS, por sus siglas en inglés). (Ver [OSEP Carta al Pergament, Diciembre, 2013](#))

Si el distrito ha extendido el cierre de escuela, pero continúa proveyendo servicios educacionales para todos los estudiantes, el distrito mantiene la responsabilidad de proveer una educación pública gratuita y apropiada

(FAPE, por sus siglas en inglés) a sus estudiantes con el programa educacional individualizado (IEP, por sus siglas en inglés), en la mayor medida posible.

Después del cierre extendido, el LEA es responsable de revisar como el cierre le afecta al suministro de los servicios de educación especial y servicios relacionados a los estudiantes que son elegibles para los servicios de educación especial. Cuando la escuela se reanuda, el equipo del programa de educación individualizada del estudiante (o el personal correspondiente dentro de la Sección 504), debe hacer la determinación individualizada del efecto del cierre y hasta qué punto y medida se necesitará servicio futuro compensatorio. Estos servicios pueden incluir la recuperación de cualquier habilidad perdida durante el cierre. El equipo del estudiante de IEP puede recomendar servicios adicionales para recuperar por la pérdida de entrega de servicios de educación especial y servicios relacionado durante el cierre.

### **¿Qué va a pasar con los servicios de mi hijo cuando la escuela este cerrado, pero los servicios educacionales se siguen proveyendo a todos los estudiantes?**

Las escuelas de Pensilvania actualmente proveen continuidad en la educación a través de esta crisis. Las agencias educacionales se comunicarán con las familias de los estudiantes con impedimentos a través de esta crisis. Los distritos y escuelas trabajaran para asegurar que todos los estudiantes reciban servicios apropiados y razonables al máximo posible.

Todas las escuelas son diferentes y pueden continuar la educación en diferentes formas, incluyendo oportunidades de educación en línea y enviar a las casas con los estudiantes, materiales educativos. La escuela de sus niños los pondrá al día de sus planes según evoluciona. Su distrito seguirá siendo responsable de proveer una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) para los estudiantes que son elegibles para los servicios de educación especial a través de su programa de educación individualizada

(IEP) hasta el punto que sea razonable y apropiado según las circunstancias actuales.

El LEA proveerá notificación por escrito a las familias acerca de la educación especial o servicios relacionado que pueda necesitar ajuste, basado en las circunstancias actuales. Los servicios pueden incluir paquetes con tareas escolares, aprendizaje en línea, u otro aprendizaje adaptado a las necesidades del estudiante y ubicación. El equipo del IEP debe trabajar para asegurar que el estudiante está recibiendo servicios apropiado y razonable durante el cierre obligatorio por motivo del COVID-19; mientras aseguran la alineación con la recomendación de mantener distancia. Las escuelas deben continuar siguiendo las pólizas locales relacionada a los cambios o enmienda al IEP existente.

Si la revisión anual del IEP o la revisión de elegibilidad se vence durante este tiempo, la reunión se llevará a cabo virtualmente o a través de una conferencia telefónica. Es crítico durante este tiempo la colaboración y la comunicación.

### ¿Qué puedo hacer para apoyar a mi hijo en su desarrollo educacional durante el cierre de la escuela?

Lo más importante que puede usted hacer para su niño(a) es asegurarse de su seguridad. Siga las directrices de la sanidad pública como aquellos recomendados por El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades y el Departamento de salud de Pensilvania. Cumpla con el procedimiento “Quedarse en Casa”. Estas actividades se han establecido para reducir la propagación del virus y ayudar a su familia estar segura.

Manténgase en contacto con la maestra de su niño como le sea posible. La maestra de su niño se puede comunicar con usted de diferentes formas, como a través de correo electrónico, llamada telefónica, portal educacional, aplicaciones de mensaje de texto. Las maestras(os) pueden proveer informaciones educacionales importantes y puede tranquilizar a su niño el saber que su maestra(o) todavía se comunica y se preocupa por sus estudiantes Si no tiene acceso a la *Internet* o tiene acceso limitado, muchas compañías ofrecen acceso a la Internet gratuita o a bajo costo.

Si su niño tiene dificultad en participar en actividades de educación continua por su impedimento o por otra razón (p.ej. falta de capacidad de la *Internet*), hable con la maestra(o) de su niño. Ellos le pueden proveer medios alternativos para que su niño aprenda y complete el trabajo escolar.

Durante este tiempo, reúna cualquier información o data que usted piense que pueda ser de ayuda en el desarrollo de la evaluación de su niño, reevaluación, el IEP como anticipación de reuniones futuras. Usted es un socio importante en la educación de su niño y el equipo apreciara su contribución.

Como los encuentros personales no están recomendado durante este tiempo de distanciamiento social, considere en participar en la reunión de educación especial de su niño a través del teléfono, conexión por línea como Skype o Zoom.

Continúe trabajando con su niño con lo mejor de sus habilidades. La página de *Internet* de PaTTAN provee información para ayudarlo a trabajar académicamente con su niño, como matemática y literatura y habilidades adicionales como la comunicación.

---

Para orientación adicional del Departamento de Educación de Pensilvania: <https://www.education.pa.gov/Schools/safeschools/emergencyplanning/COVID-19/Pages/default.aspx>

